

BOLSA

Cotización Oficial del 31 de Agosto de 1909

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/O		
		4 POR 100 PERPETUO	
		<i>Al contado</i>	
30-8-909	84,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	85,15
30-8-909	84,80	» E, de 25.000 » »	85,25
30-8-909	84,80	» D, de 12.500 » »	85,15, 20 y 30
30-8-909	85,60	» C, de 5.000 » »	85,90
30-8-909	85,60	» B, de 2.500 » »	85,80 y 90
30-8-909	85,60	» A, de 500 » »	85,75, 85 y 90
30-8-909	85,55	» H, de 200 » »	85,85 y 86,00
30-8-909	85,55	» G, de 100 » »	85,85 y 86,10
30-8-909	85,60	En diferentes series.....	85,75 y 90
		<i>A plazo</i>	
30-8-909	84,80	Fin corriente.....	85,00, 85,05 y 20
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		<i>Al contado</i>	
19-7-909	94,40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....	
5-7-909	95,60	» D, de 12.500 » »	
8-7-909	95,30	» C, de 5.000 » »	
8-7-909	95,30	» B, de 2.500 » »	
7-7-909	95,70	» A, de 500 » »	
13-7-909	95,10	En diferentes series.....	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		<i>Al contado</i>	
30-8-909	100,45	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	
30-8-909	100,50	» E, de 25.000 » »	100,45
30-8-909	100,40	» D, de 12.500 » »	100,50
30-8-909	100,50	» C, de 5.000 » »	100,50
30-8-909	100,45	» B, de 2.500 » »	100,50
30-8-909	100,55	» A, de 500 » »	100,50
30-8-909	100,40	En diferentes series.....	100,50

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	462.500
Idem, fin corriente.....	200.000
Idem, fin próximo.....	650.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	10.000
5 por 100 amortizable.....	87.000
Acciones del Banco de España.....	0.000
Idem del Banco Hipotecario.....	00.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	5.000
Azucareras.—Preferentes.....	00.000
Idem ordinarias.....	00.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	25.000

Ultimo cambio anterior.

FECHA O/O

30-8-909	456,00
17-8-909	240,50
27-8-909	383,00
26-8-909	326
14-6-909	128
26-8-909	143,00
23-8-909	129
30-8-909	91,00
23-8-909	32
03-8-909	280
31-7-909	99,50
1-7-909	77
11-6-909	80
6-1-909	97,52
22-7-909	76,75
30-8-909	491

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES

Banco de España.....	500
Banco Hipotecario de España..	500
Compañía Arrond. ^a de Tabacos.	500
Unión Española de Explosivos.	100
Banco de Castilla.....	250
Banco Hispano Americano.....	500
Banco Español de Crédito.....	250
Soc. Gral. Atal. ^a Establ. Preferentes	500
» » » » Ordinarias.	500
Altos Hornos de Vizcaya.....	500
C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100
Sociedad de Chamberí.....	500
Mediodía de Madrid.....	500
Ferrocarriles M. Z. A.....	475
» Norte de España..	475
B. ^o Español del Río de la Plata.	

OBLIGACIONES

30-8-909	101,75	Cédulas del Banco Hipotecario.	500
28-8-909	91,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a Española..	600
19-7-909	93,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500
13-5-909	96	Sociedad de Chamberí.....	500
6-8-909	95,50	Mediodía de Madrid.....	500
30-8-909	196,00	Ferrocarriles. Valladolid a Ariza Serie A.	500
10-3-908	102,50	» » » » B.	500
3-3-909	100,90	» » » » C.	500
30-2-909	83	1. Norte de España. Emisión 17 Enero 1861.	500

AYUNTAMIENTO DE MADRID

32-12-909	80	Sisas.....	250
21-6-909	100,50	Obligaciones de 1861.....	250
27-8-909	77,00	Idem de Erlanger.....	500
24-8-909	90	Idem por resultas.....	500
18-8-909	100	Idem para pago de expropiaciones en el interior	500
28-8-909	97,50	Idem para id. de id. en el extranjero.....	500

OPORTACION PROVINCIAL DE MADRID

16-8-909	102	Obligaciones.....	500
----------	-----	-------------------	-----

Valor nominal de cada título. Posetas

Desembolsado

O/O

Cambios de hoy.

O/O

Interés anual. 3/100

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

Paris, á la vista, total.....	650.000
Cambio medio.....	109.424

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, total.....	3.000
Cambio medio.....	27.485

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Martes 31 de Agosto de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			
				Dirección.	Fuerza de 0 a 8.....			Temps. extra.						Dirección.	Fuerza de 0 a 8.....			Temps. extra.			
								Máx.	Mín.									Máx.	Mín.		
Valencia..... (8h)	762.3	12.8	86	N	3	C. cubierto..	Rizada....	16	7	12	2	Málaga..... (9h)	758.8	26.4	79	SES	3	Despejado...	Calma....	27	21
Srís Nez..... (7h)	757.7	14.6	75	S	3	Idem.....	Calma....	16	13	13	13	Molilla..... (9h)	780.2	27.0	89	SW	1	Idem.....	Llana.....	32	21
Saint Mathieu.. (7h)	763.3	13.0	85	SSW	3	Nuboso....	Llana.....	18	13	13	13	Jaón..... (9h)	760.6	27.2	49	E	1	Idem.....	Llana.....	35	21
Isla de Aix..... (7h)	761.2	18.0	80	NW	2	C. despejado.	Llana.....	25	17	17	17	Granada..... (9h)	761.3	25.2	28	WNW	1	Idem.....	Llana.....	29	21
Biarritz..... (7h)	762.3	18.0	92	W	1	Cubierto..	Rizada....	21	17	17	17	Almería..... (8h)	761.3	26.8	71	SW	1	Idem.....	Rizada....	31	18
Perpiñán..... (7h)	760.0	17.7	64	WSW	2	Despejado..	Rizada....	25.3	19	0	0	Murcia..... (9h)	761.3	24.8	67	E	0	Idem.....	Rizada....	29	21
Cabo Sicié..... (7h)	753.4	22.0	71	W	2	Brumoso...	Rizada....	30.2	15	15	15	Alicante..... (9h)	760.5	27.0	71	E	0	Idem.....	Llana....	30	19
Niza..... (7h)	758.4	21.6	50	Calma.	0	C. despejado.	Rizada....	20	15	15	15	Valencia..... (9h)	760.3	25.0	73	E	0	Idem.....	Llana....	28	20
Clermont..... (7h)	760.0	13.0	91	N	0	Idem.....	Rizada....	25	10.6	10.6	10.6	Albacete..... (9h)	760.2	24.0	30	SE	1	Cubierto...	Llana....	28	23
París..... (7h)	758.8	14.4	95	E	2	Cubierto...	Calma....	21	11	0	0	Ciudad Real... (9h)	761.7	26.4	45	NE	1	Cubierto...	Llana....	32	12
San Sebastián.. (9h)	762.8	22.0	75	NSW	2	C. cubierto..	Calma....	24	16	16	16	Toledo..... (9h)	759.6	25.6	33	WSW	1	Cubierto...	Llana....	33	17
Bilbao..... (9h)	762.9	18.2	78	W	2	Idem.....	Rizada....	25	15	15	15	Cuenca..... (9h)	759.4	23.1	73	SW	0	Cubierto...	Llana....	33	20
Santander..... (8h)							Rizada....					Madrid..... (9h)	760.1	23.4	30	E	1	Despejado...	Llana....	29.4	13
Oviedo..... (9h)	761.7	15.2	68	NE	1	Cubierto...	Rizada....	22	14	14	14	El Escorial... (9h)	759.6	25.0	28	W	1	Idem.....	Llana....	31	15.2
Avilés..... (8h)							Rizada....					Segovia..... (9h)	766.6	20.0	40	NE	0	Idem.....	Llana....	30	18
Vares..... (8h)	764.0	15.0	93	NW	1	Cubierto...	Gruesa...					Avila..... (9h)	759.5	18.0	35	W	0	Idem.....	Llana....	30	13
Coruña..... (7h)	763.2	16.3	88	E	3	C. despejado.	Llana....	23	14	14	14	Guadalajara.. (9h)	764.8	23.2	28	Calma.	0	Idem.....	Llana....	28	14
Finisterre..... (8h)	763.5	18.7	69	SE	0	Despejado..	Llana....					Soria..... (9h)	759.6	20.4	64	E	1	Idem.....	Llana....	31	14
Santiago..... (9h)	762.0	19.2	73	SSW	2	Nuboso....	Llana....	23	11	11	11	Huesca..... (9h)	759.6	23.4	65	SSW	0	Idem.....	Llana....	31	10
Pontevedra..... (9h)	761.6	18.7	68	NW	0	Despejado..	Llana....	26	14	14	14	Zaragoza..... (9h)	760.0	21.2	76	NE	1	Idem.....	Llana....	30.2	14.8
Vigo..... (9h)							Llana....					Teruel..... (9h)	760.3	20.4	88	E	0	Idem.....	Llana....	29	10
Oronse..... (9h)	761.4	20.6	62	NW	0	Despejado..	Llana....					Tortosa..... (7h)	763.5	19.2	76	N	1	Idem.....	Llana....	23	13
León..... (9h)	762.7	18.5	62	N	0	Idem.....	Llana....	32	15	15	15	Barcelona..... (9h)	760.4	26.0	57	N	0	C. cubierto..	Marejada.	28	14
Burgos..... (9h)	764.7	18.4	56	NE	1	Nuboso....	Llana....	27	10	10	10	Mahón..... (9h)	761.1	26.2	67	N	2	Despejado...	Llana....	26	18
Valladolid..... (9h)	759.8	18.0	44	NE	1	Despejado..	Llana....	27	12	12	12	Palma..... (9h)	762.6	25.8	67	E	1	Nuboso...	Llana....	26	17
Salamanca..... (9h)	765.4	24.2	41	SW	1	Idem.....	Picada...	29	13	13	13	Orán..... (7h)	760.5	19.6		NW	2	Despejado...	Llana....	27	18
Zamora..... (9h)	764.1	19.7	60	SW	4	Idem.....	Marejada	29	14	14	14	Argel..... (7h)	760.4	23.8		SW	1	Idem.....	Llana....		
Oporto..... (9h)	764.1	18.6	87	WSW	0	Idem.....	Rizada....	31	13	13	13	Túnez..... (7h)	763.0	20.0		S	0	C. cubierto..	Llana....		
Lisboa..... (8h)	760.5	18.5	41	Calma.	4	Idem.....	Idem.....	23	16	16	16	Staks..... (7h)						Llana....			
Lagos..... (8h)							Idem.....					Liorna..... (7h)	755.9	21.2	62	E	1	Despejado...	Llana....		
Funchal..... (8h)							Idem.....					Roma..... (7h)	757.9	19.6	84	N	2	Idem.....	Llana....		
Punta Delgada. (7h)	765.6	21.0	93	SW	4	C. despejado.	Llana....	26	15	15	15	Cagliari..... (7h)	759.2	21.0	89	NW	3	Idem.....	Llana....		
Angra..... (8h)							Llana....					Palermo..... (7h)	7					Llana....			
Horta..... (8h)	765.4	21.0	78	NNW	2	C. cubierto..	Llana....	28	20	20	20	Bodo..... (7h)	751.3	8.2		WNW	4	C. despejado.	Llana....		
Laguna..... (9h)	765.5	18.7	61	NNE	0	Idem.....	Idem.....	28	23	23	23	Cristiansund.. (7h)	749.6	7.8		W	2	Nuboso....	Llana....		
St. Cruz Tenerife (9h)							Idem.....					Riga..... (7h)	747.8	17.4		NE	0	C. despejado.	Llana....		
Cáceres..... (9h)	760.5	29.6	37	NW	3	Despejado..	Llana....	32	19	19	19	Moscú..... (7h)	761.2	16.0		Calma.	0	Despejado...	Llana....		
Badajoz..... (9h)	760.8	29.8	36	Calma.	1	Idem.....	Llana....	38	17	17	17	Nicolaiow..... (7h)	754.8	20.7		Idem.	0	C. despejado.	Llana....		
Córdoba..... (9h)	762.6	29.1	46	WN	2	Idem.....	Llana....	38	21	21	21	Feldkirch..... (7h)	766.0	14.1		Idem.	2	C. cubierto..	Llana....		
Sovilla..... (9h)	761.2	26.2	69	SE	2	Idem.....	Llana....	40	18	18	18	Crernorvitz... (7h)	753.8	14.7		ESE	0	Despejado...	Llana....		
Huelva..... (9h)	759.9	25.3	68	NNE	3	Idem.....	Llana....	30	21	21	21	Cracovia..... (7h)	752.9	17.0		W	1	Niobla.....	Llana....		
San Fernando.. (8h)	762.4	21.6	88	SW	0	Cubierto...	Marejada.	30	20	20	20	Pola..... (7h)	755.0	19.8		W	2	C. despejado..	Llana....		
Tarifa..... (9h)	761.1	23.6	88	W	1	C. cubierto..	Llana....	30	20	20	20	Viena..... (7h)	754.2	16.4		Calma.	0	Despejado...	Llana....		

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 31 de Agosto de 1903.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche	704.25	20.6	13.7	8.2	45	W.	Calma	Despejado
6 de la mañana	3.39	15.4	10.9	7.4	57	SSW	Brisa ligera.	Idem.
9 de la mañana	3.96	24.2	15.9	8.8	39	SW	Idem.	Idem.
12 del día	3.22	30.2	17.2	8.0	25	SW	Brisa fuerte.	Idem.
3 de la tarde	1.77	30.0	17.6	8.6	28	SW	Idem	Muy nuboso.
6 de la tarde	2.06	20.1	15.8	11.1	64	S.	Brisa	Tempestuoso
9 de la noche	3.44	17.4	14.2	11.5	70	S.	Brisa ligera.	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra	32.2	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)	536
Idem mínima	14.1	Oscilación barométrica idem (milímetros)	2.48
Diferencia	18.1	Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche	- 3.56
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra	37.5	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros)	Sol completamente despejado
Idem id., dentro de una esfera de cristal	63.0	Sol entreluzado por nubes ó vapores	5 h 10 m
Diferencia	25.5	Total de insolación durante el día	4 h 00 m
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable	43.6		9 h 10 m
Idem mínima idem	12.5		
Diferencia	31.1		

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Avila.

En el alistamiento de esta ciudad, correspondiente al año de 1907, fué comprendido el mozo Guillermo Soler Ferrer, hijo de Jaime y Bárbara, natural del Palma de Mallorca, de veintidós años de edad, y de profesión estudiante, cuyo sujeción no ha comparecido á ninguno de los actos de la clasificación y declaración de soldados, resolución de casos penitentes, ni juicio de revisión, en cuya virtud se ha instruido contra el mismo el oportuno expediente con arreglo á lo prevenido en el capítulo 11 de la vigente ley de Reemplazos, que ha terminado por acuerdo del Ayuntamiento declarándole prófugo para todos los efectos legales, y condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

En su virtud se cita, llama, y emplaza al individuo de referencia para que se presente inmediatamente en esta Alcaldía, á fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley, y por lo que respecta á las autoridades, las exhorto y requiero para que procedan á la busca y captura del mencionado prófugo, poniéndole á mi disposición con las seguridades necesarias, caso de ser habido.

Avila, 27 de Agosto de 1903.—El Alcalde, César Jiménez. M—2337

Alcaldía Constitucional de Ciudad Real.

Relación de los individuos designados por el Ministerio de la Guerra que han sido nombrados por este Excelentísimo Ayuntamiento para desempeñar los cargos que á continuación se expresan: Carlos Blázquez Pavón, mozo de limpieza del Matadero público.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos de la Ley de 10 de Julio de 1885.

Ciudad Real, 20 de Agosto de 1903.—El Alcalde. M—2310

Alcaldía Constitucional de Cuenca.

D. Eduardo Moreno Ortega, Alcalde constitucional de esta ciudad.

No habiendo comparecido el vecino de

Madrid D. Baldomero Martínez de Tejada, á pesar de haber interesado del Alcalde de dicha villa y Corto, en oficio de 12 de Julio último, fuera citado en forma, por el presente, cito, llamo y emplazo al referido sujeto, para que dentro del improrrogable término de quince días, que tengo señalados, comparezca ante esta Alcaldía á contestar á los cargos que se le hacen por medio de la oportuna declaración, en el expediente incoado por denuncia de 30 de Junio anterior, por pastoreo abusivo de un ganado de su propiedad, compuesto de 1.000 reses lanaras y 50 de cabrío, en el monte Sierra de Cuenca y sitio Majadal del Ceraero (acotado), ó conteste por escrito ó por persona debidamente autorizada para ello, como así lo determina el artículo 51 de la Reforma Penal de Montes, de 8 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que haciéndolo así, se le oirá, y si no, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Cuenca á 25 de Agosto de 1903. Eduardo Moreno. M—2334

Alcaldía Constitucional de Sotoca.

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de esta localidad de más de diez años, del mozo Alvaro Eduardo Benedicto, nacido en este término municipal y que le corresponde ser alistado en el próximo año de 1910, ignorándose su paradero durante dicho tiempo y á los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y en especial del artículo 69 de su Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 y Reales órdenes de 10 de Febrero de 1903 y 30 de Noviembre de 1907, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido mozo, se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Sotoca á 24 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Benigno Soria. M—2338

ANUNCIOS OFICIALES

Aviso de la Gresham.

Habiéndose extraviado la Póliza número 215.387 de seguro sobre la vida, sus-

crita por D. Juan Boada Camps, el 26 de Enero de 1905, se avisa á quien interese que entre el asegurado y La Gresham se ha convenido que, pasados treinta días desde la publicación de este Aviso, quedará nula y sin valor alguno la referida Póliza, si no hubiera habido reclamación contra dicha anulación.

Gresham Life Assurance Society, Limited, calle de Alcalá, número 13, Madrid. X—1813

Banco de Mahón.

Balanza en 30 de Junio de 1903.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones en cartera	2.500.000,00
Accionistas	1.875.000,00
Inmuebles	137.160,56
Caja	251.833,61
Valores en cartera	417.714,62
Efectos por cobrar	1.817.588,39
Préstamos con garantía	1.342.604,28
Corresponsales	545.190,51
Diversas cuentas	25.198,08

Valores nominales.

Cuentas corrientes de efectos	1.766.252,09
Valores en depósito	1.619.298,00
	6.385.550,09
	15.297.840,09

PASIVO

Capital	5.000.000,00
Obligaciones	300.000,00
Fondos de reserva	40.000,00
Cuentas corrientes	312.205,38
Depósitos voluntarios	1.969.146,78
Caja de Ahorros	664.373,35
Efectos por pagar	302.142,36
Diversas cuentas	278.873,18
Beneficios y pérdidas	45.488,95

Valores nominales.

Cuentas corrientes de efectos	1.766.252,09
Acreedores por depósito de valores	1.619.298,00
	6.385.550,09
	15.297.840,09

Mahón, 30 de Junio de 1903.—El Director-Gerente, Antonio Pons Clives.—Visito bueno.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Gregorio Femenías.

X—1811

Royal Insurance Company Limited.

Balance del año 1908.

ACTIVO	Libras esterlinas.
Hipotecas sobre fincas en Inglaterra y Escocia...	1.812,559 11 5
Hipotecas sobre fincas fuera de Inglaterra y Escocia.....	314,238 16 1
Préstamos sobre reversiones ó intereses de vida.....	138,731 5 0
Idem sobre Pólizas de vida de la Compañía, transferido su valor...	513,374 15 8
INVERSIONES	
En valores garantidos del Gobierno británico, Colonias y Extranjero...	3.463,445 9 5
En valores certificados, garantidos y preferentes de ferrocarriles británicos, coloniales y extranjeros.....	4.001,982 14 2
En valores ordinarios de ferrocarriles.....	81,012 19 1
En Obligaciones de Sociedades de gas y docks..	480,148 8 8
En Obligaciones de «Incorporated Companies».....	338,482 4 1
En otros valores de ídem ídem.....	68,359 18 0
Propiedades de renta on bienes raíces en Inglaterra y Escocia.....	132,496 9 10
En edificios propiedad de la Compañía.....	2.328,596 14 10
En edificios propiedad censal.....	184,689 15 8
Préstamos á Municipios de la Gran Bretaña, con garantía de sus rentas.	621,850 8 5
Préstamos sobre Obligaciones de ferrocarriles británicos.....	280,249 17 2
Saldos en poder de Sucursales y Agentes ...	513,765 18 10
Primas pendientes de cobro.....	25,440 2 8
Intereses pendientes de cobro.....	116,903 1 10
Dinero en Caja, y en cuenta corriente con Banqueros.....	752,193 8 5
	15.780,521 19 3

PASIVO

Capital 2.612,580 de libras esterlinas en 261,258 acciones de 10 libras, teniendo desembolsado sobre las mismas.....	301,887 0 0
Fondos de seguros de vida.....	9.235,007 18 0
Fondos de anualidades..	685,046 16 5
Fondo para responsabilidad civil de empleados.....	83,800 14 0
Fondos de reserva.....	1.600,000 0 0
Fondos de incendio.....	1.800,000 0 0
Fondos generales de accidentes.....	79,143 1 4
Cuenta de seguros perpetuos.....	19,945 1 4
Fondo de supervivencia.	94,317 18 9
Cuenta de ganancias y	

	Libras esterlinas.
pérdidas.....	1.108,022 9 4
Siniestros de vida pendientes de pago.....	48,800 18 6
Idem de accidentes.....	5,632 0 0
Idem de incendio.....	220,488 13 1
Dividendos pendientes de pago.....	5,482 10 0
Cuentas pendientes de pago.....	56,421 6 3
Letras á pagar.....	62,164 5 2
Saldo de la cuenta de reaseguros.....	284,361 2 1
	15.780,521 19 3

Royal Insurance Company Limited.

Cuenta de la rama de incendios en el año 1908.

	Libras esterlinas.
CARGO	
Fondo de Reserva al principio el año 1908.....	1.500.000 0 0
Primas cobradas deducidas de los reaseguros..	3.693,670 18 6
	5.193,670 18 6

DATA

Siniestros pagados, deducción hecha de reaseguros.....	1.930,588 14 2
Comisiones.....	537,871 16 0
Gastos de Administración.....	750,499 3 3
Sobrante....	465,711 5 1
Deducción por aumento de las Reservas de incendios... 300.000 0 0	
Diferencia pasada á ganancias y pérdidas....	165.711 5 1
Reserva de la Rama de incendios en la que se incluyen las Reservas de Riesgos en curso á fin de año.....	1.800,000 0 0
	5.193,670 18 6

Manifestación certificada por los Auditores Jurados, Sres. Harwood Banner & Son.

Hemos examinado las cuentas y el Balance de esta Compañía cerrado á fin de año, 31 de Diciembre de 1908, y de acuerdo con lo prescrito en el acta de 1908 de Compañías Comolidadas, manifestamos haber obtenido toda suerte de informaciones que hemos exigido, y que según nuestra opinión, los Estados de Balance son de acuerdo con los documentos exhibidos, siendo asimismo corrientes y conformes con la situación actual de la Compañía, en vista de sus libros y de todo lo que es auxiliar para la comprobación de cuentas.

Hemos también examinado las Obligaciones y Títulos de Propiedades contenidas aquí, y las certificaciones de Obligaciones y Títulos depositados afuera, siendo todo ello de conformidad.

También testimoniamos que todos los valores á la presente cotización del mercado, cubren con exceso el precio dado en el Balance.

Liverpool á 27 de Mayo de 1909.—Firmado: Harwood Banner & Sons.—Chartered Accountants.—El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, William Watson.—Dos Consejeros: D. Jardine, T. Sutton Timmis.—El Director general, Charles Alcock.—El Agente general en España, J. Calsina y Serra.

Balance especial de las operaciones realizadas en España por la Compañía de Seguros «Royal Insurance Company Limited» (Rama de Incendios), durante el ejercicio de 1908:

	Pesetas.
599 Pólizas suscritas, deducidas devolución.....	33.898,12
2.062 y 126 Pólizas renovadas y suplemento, deducidas devolución.....	155.522,82
Que hacen un total de primas de.....	194.420,94

Barcelona, 15 de Agosto de 1909.—El Agente general de la Compañía en España, J. Calsina y Serra. X—1812

Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible, número 618-437 expedido por este Establecimiento en 22 de Junio de 1907, á favor de D.ª María Núñez Lamas, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de Agosto de 1909.—P. El Vicesecretario, José Rodríguez Romero. X—1809

PARTE NO OFICIAL

Guía oficial de España para el año 1909, Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

- Primera clase, 20 pesetas.
- Segunda ídem, 12 pesetas.
- Tercera ídem, 8 pesetas.

Las suscripciones á este periódico oficial y los anuncios para el mismo se reciben en la Administración, Carmen, 29, oficinas, de nuevo á trece de la mañana. Los ejemplares corrientes de dicha GACETA se hallan de venta en el Ministerio de la Gobernación.